

PROVINCIA DE SALTA



ESTADO DE DEUDA
MAYORDOMIO
Estado de Deuda N.º 1.575

BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIV. — N.º 4377	MIERCOLES, 25 DE FEBRERO DE 1953	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION N.º 1806
EDICION DE 8 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILIS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N.º 321.591

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. NICOLAS VICO GIMENA
MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Dr. WALDER YANEZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION

FLORIDA N.º 86

TELEFONO N.º 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4º — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N.º 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N.º 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1º — Derogar a partir de la fecha el Decreto N.º 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9º — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 14º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º — Los balances de las Municipalidad de 1º

y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N.º 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1º — Déjase sin efecto el decreto N.º 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2º — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1º de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atraso dentro del mes.....	\$ 0.40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.00
Número atrasado de más de 1 año	" 2.00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$ 7.50
" trimestral	" 15.00
" semestral	" 30.00
" anual	" 60.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N. (\$ 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de ¼ página	\$ 14.00
2º) De más de ¼ y hasta ½ página	" 24.00
3º) De más de ½ y hasta 1 página	\$ 40.00
4º) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.	

NUEVA DIRECCION CALLE FLORIDA N.º 86.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios o testamentarios	30.—	2.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Posesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento ..	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas	80.—	6.— cm.				
Licitaciones	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades	60.—	0.20 la	120.—	0.35 la		
		palabra		palabra		
Balances	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MN (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registro; ampliaciones; notificaciones; substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

PAGINAS

SECCION ADMINISTRATIVA:

EDICTOS DE MINAS:

Nº 8964 — Expte. Nº 1941 L— de Anacleto López. 601

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 8995 — Reconoc. s/p. Timoteo Burgos y Encarnación F. de Burgos. 601

Nº 8994 — Reconoc. s/p. Cleofé Aramayo. 601

Nº 8993 — Reconoc. s/p. Casto Aramayo. 601

Nº 8992 — Reconoc. s/p. Casto Aramayo. 601 ad 602

Nº 8987 — Reconoc. S/p. José Benedicto o Félix Sajama. 602

Nº 8986 — Reconoc. S/p. Zoilo Chocobar. 602

Nº 8987 — Reconoc. s/p. María Gallegos de Anat. 602

Nº 8958 — reconocimiento s/p. David Esquinazi. 602

Nº 8934 — Reconoc. s/p. Berta Rodríguez de Sánchez. 602

Nº 8929 — Reconoc. s/p. Esteban Choque. 602

Nº 8923 — Reconoc. S/P. Urbana Scrovia de Gelmetti. 602

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 8979 — A. G. A. S. para caños de agua corriente y perforaciones. 602

Nº 8925 — M. de Economía Direc. Fozques y Fomento Agropescuario licitación Nº 1. 602

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 8966 — De Carlos Demetrio Capobianco. 602

Nº 8963 — De Pedro Guzmán. 602

Nº 8960 — De Narciso Herrera. 602

Nº 8956 — De Faustino Inga y Aurora Aguirre de Inga. 603

Nº 8955 — De la sucesión German Romano y Esperidiona Güemes. 603

Nº 8937 — De María Antonia Leguizamón de Molina. 603

Nº 8921 — De Roque Ruiz. 603

Nº 8919 — de Francisco Abelardo Zopana. 603

Nº 8911 — De Avelino López. 603

Nº 8908 — De María Saman de Bancora. 603

Nº 8899 — De Andrés Hernández. 603

Nº 8884 — De don Manuel Gómez. 603

	PAGINAS
POSESION TREINTAÑAL	
Nº 8949 — Deducida por Delfin Burgos.	603
Nº 8927 — Deducida por Juana Romero de Córdoba.	603
Nº 8909 — Deducida por Felipe Augusto Silva.	603
DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:	
Nº 8998 — Solicitado por Antonio Nazari.	603
REMATES JUDICIALES	
Nº 8929 — Por Aristóbulo Carral.	603 al 604
Nº 8988 — Por Luis Alberto Dávalos.	604
Nº 8994 — Por José Alberto Cornejo.	604
Nº 8982 — Por Julio C. González Campero.	604
Nº 8980 — Por Julio C. González Campero.	604
Nº 8975 — Por Martín Leguizamón.	604
Nº 8922 — Por Jorge Raúl Decavi.	604
NOTIFICACION DE SENTENCIA:	
Nº 8991 — Juicio Aranda Clotilde Teresa Boggio de vs. Carlos Aranda.	604
SECCION COMERCIAL:	
TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:	
Nº 8976 — De la firma García Berbel y Cía.	604
PRORROGA DE CONTRATOS SOCIALES:	
Nº 8974 — De la firma Virgilio García y Cía.	604 al 605
VENTA DE CAPITAL	
Nº 8981 — De la S. Colectiva Farber Hnos.	605
SECCION AVISOS	
ASAMBLEAS:	
Nº 8990 — Del Club Central Norte.	605
Nº 8983 — De la Asc. Salteña de Ciclismo de Salta.	605
AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	605
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	605
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	605
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	605

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 8964 — **EDICTO:** Se hace saber que a solicitud de don Anacleto López, en expte. 1941/L, el señor Delegado Nacional de Minería Interior, Ing. Jorge Royo, ha declarado de aprovechamiento común los escoriales precedentes del establecimiento de beneficio abandonado, ubicado en el Dpto. Los Andes de esta Provincia en el paraje denominado "Fundación", a 7,5 kms. rumbo Sud-Este del Mojón "Kilómetro 136" de la Ruta Nacional 51 de San Antonio de los Cobres a Salta.

Se efectúa esta publicación de conformidad al Art. 71 del Código de Minería.

Salta, 30 de Diciembre de 1952.

ANGEL NEO Escribano de Minas

e) 11 al 25/2/53

EDICTOS CITATORIOS

Nº 8995 — **EDICTO CITATORIO:**

A los efectos establecidos por el Código de

Aguas, se hace saber que Timoteo Burgos y Encarnación F. de Burgos tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para regar en carácter temporal eventual con un caudal de 0.06, proveniente del río Corralito mediante la acequia que cruza el río Toro, 1113 m2. del lote h — " " catastro 750 Dpto. Rosario de Lerma.

Salta, Febrero 24 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 25/2 al 17/3/53.

Nº 8994 — **EDICTO CITATORIO:**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Cecilio Aramayo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, con un caudal de 38.24 l/seg. proveniente del río Corralito, 72 Has. 8474 m2. del inmueble "San Bernardo" catastro 26 Dpto. Rosario de Lerma. En estiaje tendrá el 5% del caudal derivado del río Corralito por la acequia que,

mediante sifón, atraviesa el río Toro.

Salta, Febrero 24 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 25/2 al 17/3/53.

Nº 8993 — **EDICTO CITATORIO:**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Casto Aramayo tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, con un caudal de 25.82 l/seg. proveniente del río Corralito 49 Has. 1900 m2. del inmueble "Los Angeles" catastro 457 Dpto. Rosario de Lerma. En estiaje tendrá el 3.4 % del caudal derivado del río Corralito por la acequia que mediante sifón, atraviesa el río Toro.

Salta, Febrero 24 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta

e) 25/2 al 17/3/53.

Nº 8992 — **EDICTO CITATORIO:**

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Casto Aramayo tiene

solicitud reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, con un caudal de 50.39 l/seg. proveniente del río Corralito 95 Has. 8862 m². del inmueble "Esperanza" catastro 563 Dpto. Rosario de Lerma. En estiaje, tendrá el 6-6 % del caudal derivado del río Corralito por la acequia que, mediante sifón, atraviesa el río Toro.

Salta, Febrero 24 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 25/2 al 17/3/53.

Nº 8937 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que José Benedito o Félix Sajama tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para regar, con carácter temporal—eventual y un caudal de 0.13 l/seg. proveniente del río Corralito por la acequia que cruza el río Toro 2491 m². del inmueble "H. ocho", catastro 749 Dpto. Rosario de Lerma.

Salta, Febrero 23 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 24/2 al 16/3/53.

Nº 8986 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Zeñío Chocobar tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 3.07 l/seg. proveniente del río Corralito y con carácter temporal—eventual 5 Has. 8594 m². del inmueble "El Timbó" catastro 490 Dpto. Rosario de Lerma.

Salta Febrero 23 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 24/2 al 16/3/53.

Nº 8967 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que María Gallegos de Amat tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 3/15 l/seg. proveniente del río Escoripe, 6 Has. del inmueble "Las Arcas", catastro 281 departamento Chicoana. En estiaje, tendrá turno de 3 días cada 20 con todo el caudal del río Escoripe y 1 día cada 10 con el caudal total de las vertientes denominadas "San Martín" (Turnos grande y chico).

Salta, Febrero 11 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 12/2/53 al 5/3/53.

Nº 8959 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que David Esquinazi tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar en carácter temporal even-

tual y con un caudal de 5,25 l/seg. proveniente del Río Conchas 10 Has. de la fracción "Finca Santa Rosa" catastro 1619 de Metán.

Salta, febrero 10 de 1953

Administración General de Aguas de Salta
e) 11/2 al 4/3/53

Nº 8934 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Berta Rodríguez de Sánchez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, con un caudal de 0.31 l/seg. proveniente del río San Lucas, 5915 m². del inmueble "Potrerillo" catastro 618 Departamento San Carlos. En estiaje, tendrá turno de un día cada doce con la mitad del caudal de la acequia común.

Salta, Febrero 2 de 1953

Administración General de Aguas de Salta
e) 3 al 24/2/53

Nº 8929 -- EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que Esteban Choquis tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar en carácter Temporal—Eventual con caudal de 39.37 l/seg. proveniente del río Arenales, 75 Has. de la finca "Villa Palacio", catastro 3798 Dpto. La Capital. — Salta, 30 de enero de 1953. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA.

e) 2 al 23/2/53

Nº 8923 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Urbana Saravia de Gelmetti tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para regar con un caudal de 0.78 l/seg. proveniente del río Wierna, 1 Ha. 4920 m². de su propiedad catastro 203 La Caldera.

Salta, Enero 29 de 1953.

Administración General de Aguas de Salta
e) 29/1 al 19/2/53.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 8979 — AVISO

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2

Colócase a licitación pública para el día 9 de marzo próximo o siguiente si fuera feriado a horas 10, para la provisión de los siguientes elementos:

PARA AGUAS CORRIENTES:

4.900 m. de caño de Fibro cemento clase 3

diámetro 50 mm. 200 m. de caño de Fibro cemento clase 3 diámetro 75mm. 700 m. de caño de Fibro cemento clase 3 diámetro 100 mm. 200 m. de caño de Fibro cemento clase 3 diámetro 125 mm. 6.500 m. de caño de Fibro cemento clase 5 diámetro 75 mm. 800 m. de caño de hierro galvanizado diámetro 25 mm. 200 m. de caño de hierro galvanizado diámetro 37 mm. 800 m. de caño de hierro galvanizado diámetro 12.7 mm. 200 m. de caño de hierro galvanizado diámetro 19.3 mm.

PARA PERFORACIONES:

40 m. cilindros con aberturas rectangulares diámetro 104 mm. 600 m. de cable acero negro diámetro 1 1/2" 600 m. de cable acero negro diámetro 5/8" 200 m. de caño de acero diámetro 203 mm. 200 m. de caño de acero diámetro 253 mm. 100 m. de caño de acero diámetro 304 mm.

4 cabezas — diámetro 203 mm.

4 cabezas — diámetro 253 mm.

4 Cabezas — diámetro 304 mm.

8 zapatas — diámetro 203 mm.

6 zapatas — diámetro 253 mm.

4 zapatas — diámetro 304 mm.

Los pliegos de Condiciones, pueden ser retirados, sin cargo de Secretaría de la Administración General de Aguas de Salta, calle Eva Perón Nº 1615.

Administración General de Aguas

e) 23/2 al 6/3/53.

Nº 8925 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS. — DIRECCION DE BOSQUES Y FOMENTO AGROPECUARIO. — LICITACION PUBLICA Nº 1.

De conformidad con lo autorizado por Decreto Nº 3427, llámase a Licitación Pública con destino a la explotación forestal por el término de diez años, de las Fracciones 50, 51 y 52 del Lote Fiscal Nº 2 del Departamento General San Martín, con una superficie de 9.775 Has. 8.162.23 m².

Los Pliegos de Condiciones, las Bases del presente llamado, como así también los formularios para propuestas, se encuentran a disposición de los interesados en Mesa de Entrada de la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario, Calle Santiago del Estero Nº 676, Salta, debiendo presentarse las propuestas bajo sobres cerrados y lacrados, los que serán abiertos por el Escribano de Gobierno el día 19 de Febrero a horas 17 en presencia de los interesados.

Ing. Agr. **BENITO H. COLINA**

Director de Bosques y Fomento Agropecuario

e) 29/1 al 27/2/53.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 8968 — SUCESORIO. — El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DEMETRIO CAPOBIANCO. — Salta, 11 de Febrero de 1953. — ENRIQUE GILBERTI. Secretario. —

e) 12/2/53 al 26/3/53.

Nº 8963 — SUCESORIO: — El Juez de 1a. Instancia 2da Nominación en lo Civil Dr. Luis R. Casermeiro cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Pedro Guzmán, bajo opercimiento de Ley. — Salta 14 de noviembre de 1952.

JULIO LAZCANO UBOS

Salta, Febrero 10 de 1953.

e) 11/2 al 25/3/53.

Nº 8960 — SUCESORIO: — El Juez de cuarta nominación Comercial y Civil Dr. Ramón Arturo Martí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Narciso Herrera.

Salta, Febero 10 de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario.

e) 11/2 al 25/3/53.

Nº 8955 — SUCESORIO. — El Sr. Juez Civil 1a. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de German Romano y de Esperidiona Güemes. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". Secretaría.

Salta, Febrero 9 de 1953.
Dr. ALFREDO JOSE GILLIERI — Secretario Letrado
e) 10|2 al 24|3|53.

Nº 8956 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil, Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sucesión de Faustino Inga y Aurora Aquirre o Aquerre de Inga. Edictos en el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".

Secretaría Anibal Uribarri.
Salta, Febrero 9 de 1953.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 10|2 al 24|3|53.

Nº 8937 — SUCESORIO

El Juez de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días en sucesión de María Antonia Leguizamón de Molina. — Salta, 2 de Febrero de 1953. — E. GILIBERTI DORADO — Escribano Secretario.
e) 3|2 al 17|3|53.

Nº 8921 — SUCESORIO — Roque Ruiz — El Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de ROQUE RUIZ por el término de treinta días. — Adolfo Coquet — Secretario. — Salta, diciembre 30 de 1952. Habilitase la feria. — ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario.

e) 28|1|53 al 11|3|53.

Nº 8919.

EDICTO: Señor Juez Primera Instancia Segunda Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de Francisco Abelardo Zapana, por treinta días en el diario "Northe" y "Boletín Oficial". — Salta, Febrero 3 de 1953. — ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.

e) 30|1|53 al 11|3|53

Nº 8911. — El Sr. Juez de 4ª Nominación, Dr. Ramón Martí cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Avelino López. Edictos "Foro Salteño" y "Boletín Oficial". Habilitase la feria el 21 de Enero. Salta Enero 21 de 1953. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario. — E/A, Dr. Ramón Martí — Vale.

e) 22|1 al 9|3|53.

Nº 8908 — EDICTO: El Doctor LUIS R. CASERMEIRO, Juez de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SAMAN DE BANCORA. — Habilitase el feriado del mes de Enero de 1953, para la publicación del presente edicto.

Salta, Diciembre 24 de 1952.

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario

e) 21|1 al 6|3|53

Nº 8899 — SUCESORIO: Por disposición Juez 4a. Nominación Civil y Comercial, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Andrés Hernández, lo que se hace saber con habilitación

de feria a herederos y acreedores. Salta, 13 de Enero de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 20|1 al 4|3|53.

Nº 8884 — SUCESORIO: El Juez de la Instancia 3a. y 4a. Nominación Civil y Comercial en turno, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. Manuel Gomez. Salta, enero 7 de 1953.

e) 9|1|53 al 23|2|53

POSESION TREINTAÑAL

Nº 8949 — POSESORIO: Ante Juzgado Civil 3a. Nominación, Delfin Burgos solicita posesión treintañal sobre inmueble llamado El Arca o Las Arcas, ubicado en San José Cachi encerrado dentro límites: NORTE: Sucesión Felipe Plaza; SUD: Mateo Mamani; ESTE: Río Calchaquí y OESTE: Línea que divide aguas cumbres altas Cerro Overo. Lo que se hace saber a los interesados. — ANIBAL URRIBARRI — Secretario. Salta, Setiembre 18 de 1952

e) 9|2 al 23|3|53

Nº 8927 — POSESORIO: Ante Juzgado 4a. Nom., a cargo Dr. Ramón Arturo Martí, doña JUANA ROMERO DE CORDOBA solicita posesión treintañal inmueble urbano ubicado en ciudad de Orán, con extensión 43.30 metros sobre calle 25 de Mayo por 60 metros sobre calle Coronel Dorrego y Limitando: Norte, calle Coronel Dorrego; Oeste, calle 25 de Mayo, antes Belgrano; Sud y Este con propiedad sucesión Miguel Galiano catastro 1875 sección 6a., manzana 57, parcela 9 del plan catastral de Orán. Cítese a interesados por 30 días. — Salta, diciembre 17 de 1952. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y Habilitase feria judicial.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA Secretario
e) 30|1 al 13|3|53

Nº 8909 — POSESION TREINTAÑAL: OSCAR P. LOPEZ, Juez Interino del Juzgado de Cuarta emplaza por treinta días a los que se crean tener derecho sobre el inmueble denominado "LA QUINTA" ubicada en el Departamento de Orán de esta Provincia, con una superficie total de un mil cuatrocientos nueve hectareas y comprendidas dentro de los siguientes límites: Norte, con Mateo Sevigné, hoy Robustiano Patrón Costas ó Refinería ó Ingenio San Martín del Tabacal; Oeste, con propiedad de Domingo Repeto, hoy de Julio Pizzetti; Este con la finca San Gregorio de Julio Torino; y Sud, con el Río Santa María. — Posesión solicitada por FELIPE AUGUSTO SILVA. — Habilitase el feriado del mes de Enero de 1953, para la publicación del presente edicto.

Salta, Diciembre 30 de 1952

e) 21|1 al 6|3|53

DESLINDE MENSURA Y AMOIONAMIENTO

Nº 8898 — DESLINDE, MENSURA Y AMOIONAMIENTO: Por ante Juzgado 4a. Nominación Civil y Comercial se ha presentado Don ANTONIO

NAZER, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble de su propiedad ubicado en Orán llamado: "Potrero" comprendido dentro de los siguientes límites: Norte, con Finca Los Potreros de Robustiano Manero y Manuel Quiroz; Sud: Con Finca Urundel de la Compañía Azucarera Tucumana; Este: con el Río San Francisco y Oeste con Finca Palmarcito que fué de Lequizamón. — Las operaciones se realizarán por el Agrimensor Don Herman Pfister, lo que se hace saber a los interesados con habilitación de feria. Salta, Enero 13 de 1953.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario
e) 20|1 al 4|3|53.

REMATES JUDICIALES

Nº 8989 — Por ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL

El día 17 de Marzo de 1953 a las 18 horas en mi escritorio — Deán Funes Nº 960 — venderé con la base de Un mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centavos minucional (\$ 1.733.34 mn) o sean los 2/3 partes de la tasación fiscal, un lote de terreno ubicado en esta Ciudad, calle Islas Malvinas entre calles 20 de Febrero y Balcárces EXTENSION 6 mts. frente por 38 mts. fondo, con una superficie total de 228 mts.2 NOMENCLATURA CATASTRAL: Sección H. Manz. 2 Parcela 29b Partida 22847. — TITULOS: Folio 123 Asiento 1 del libro 116 de Títulos de la Capital.

Publicación edictos por 15 días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Comisión cancel a cargo del comprador.

JUICIO: "Ejecución de sentencia, Torres Mauro vs. Amado Córdoba, Exp. 29942/51 "Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial.

Salta, 20 de Febrero de 1953.

e) 24|2 al 16|3|53

Nº 8988 — Por LUIS ALBERTO DAVALOS

El más importantes remate judicial del año: En el juicio: "Ord. Disolución y Liquidación de la Sociedad Obreros Ladrilleros "S.O.L.", Francisco Gareca, Luis Tapia, Nicolás Borjes y otros vs. José González o José González Martín" Expte. Nº 18346/52, el Sr. Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial, Dr. Ramón A. Martí, ha ordenado el remate:

1ro.) SIN BASE, de contado y mejor postor, de 49 varillas hierro varias medidas; 13 mts. hierro doble T. y U.; 15 caños hierro galv. 6" y 3"; 2 rollos alambre galv. Nº 14; 400 chapas zinc; 760 chapas cartón prensado; 150 tirantes 3 x 3; 600 mts. alfojas; 300.000 ladrillos 1ra. y 2da.; 1 máquina sizar marca "Portable"; 2 escritorios cedro; 30 sillas hierro; 1 radio marca "Polo"; 1 Tractor "Ferguson" 138-24 k. con accesorios completos; 2 motores "Visconsin" y 1 motor "Berg" 9 H. P. p/combustión; 1 Block motor Ford "A"; aparato soldadura autógena; 1 llave Stilson; 6 tambores placcite y grasa; 8 bombas mano y centrifugas y 10 más herramientas, materiales, musbles y útiles que figurarán en el inventario de fs. 79|93 que se detallarán en el acto del remate.

2do.) CON BASE, lotes de terreno ubicado en el Dpto. Capital, con extensión, límites, superficie y demás datos que se expresarán en el acto del remate.

2do.) CON BASE, lotes de terreno ubicado

en línea "S.O.L." Dpto. Capital con extensión límites, superficie y demás datos que se expresarán en el acto del remate: Títulos del inmueble inscriptos a fl. 218, asiento 1 del Libro 109 R. I. de la Cap. GRAVAMENES: Hipoteca en ler. término a favor del Sr. Julio Pizzetti, registrada a fl. 229, as. 3 del Libro 109 T. dos estos bienes están en depósito del Administrador Judicial Sr. Mario Figueroa Echazú, domiciliado en calle Alvarado y Córdoba de esta Ciudad el día 10 de Abril de 1953, a las 17.30 horas en 20 de Febrero 12. En el acto del remate el 20 % a cuenta de precio. Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 24/2 al 8/4/53.

**Nº 8984 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO
Martillero Público**

(De la Corporación de Martilleros)

El día 16 de Marzo de 1953 a las 17.00 horas en mi escritorio Deán Funés 167, por orden de la Excelentísima Cámara de Paz Letrada (Secretaría Nº 3) en juicio: Embargo Preventivo. "Michel Ortiz, Ignacio A., Vs. Pérez, Manuel Marcos" remataré con la base de Diez y siete mil cuatrocientos pesos ó sean las dos terceras de la evaluación fiscal el inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Necochea Nros. 874-886 que consta de 7 habitaciones de material de 1º, zaguán cocina y baño de 2º. Mide 23 mts. de frente al sud, 8.80 mts. lado Este o sea de fondo, 24.80 mts. en su tercer lado al Oeste. Límites: Norte y Oeste F. F. C. C. N. A. al Sud calle Necochea y al Este propiedad de Aurelia Quinteros. Nomenclatura Catastral: Partida 5693, Circunscripción I. Sección H. Manzana 46. Parcela 5, Título: a folio 13 asiento 2 del libro 53 de R. I. Capital. El comprador entregará a cuenta del precio el veinte por ciento. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Notia".

e) 23/2 al 5/5/53

Nº 8982 — JUDICIAL — SIN BASE

Por **JULIO C. GONZALEZ CAMPERO**

El día 27 de Febrero de 1953 a horas 12, en mi Escritorio calle Balcarce 423, remataré sin base y dinero de contado UNA BALANZA MARCA "ANDINA" plato Nº 3936 y UNA SIERRA ELECTRICA marca "Inca Junior" grande, que

se encuentra en poder del depositario Judicial Sr. Carlos Alberto Ibarra, Puesto Nº 11 del Mercado San Miguel, donde pueden ser examinadas Comisión de Arancel a Cargo del Comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. Fominación en lo Civil y Comercial. Juicio por Alimentos Ibarra Alicia Peralta de Vs. Ibarra Carlos Alberto. Expediente Nº 13921/1952.

JULIO C. GONZALEZ CAMPERO

Martillero

e) 23 al 27/2/53.

Nº 8980 — JUDICIAL — SIN BASE

Por **JULIO C. GONZALEZ CAMPERO**

El día 27 de FEBRERO DE 1953 a horas 11, en mi Escritorio calle Balcarce Nº 423, remataré sin base y dinero de contado SEIS ROPEROS de tres cuerpos cada uno, de madera de Pino y Cedro, COMPLETAMENTE NUEVOS y que se encuentran en poder del depositario Judicial Sr. Salomón Bass calle Rioja Nº 446 de esta Ciudad, donde pueden examinarse. — Comisión de Arancel a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial. Juicio Ejecutivo "Victor Hugo Visconti vs. Salomón Bass" Expediente 16701/1952.

JULIO C. GONZALEZ CAMPERO

Martillero

e) 23 al 25/2/53

Nº 8975 — Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL — SIN BASE

UNA CAMIONETA Y UN PIANO

rio General Perón 323 venderé sin base dinero

El 2 de Marzo p. a las 17 horas en mi escritorio de contado una camioneta marca Chevrolet n. 1931, sin carrocería y carrocería de madera en poder del depositario judicial don Ricardo A. Figueroa. — Acto continuo procederé a vender sin base dinero de contado un piano Carl Schmitt Stuttgart en poder del depositario Alfredo Monteros, calle Corrientes 615. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Ordena Juez de Primera Instancia Primera Nominación. — Juicio Ejecutivo R. A. Figueroa vs. Alfredo Monteros y Clara Pacheco de Monteros.

e) 19/2/53 al 3/3/53.

Nº 8922 — POR JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

**EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD: 10 HECTAREAS
EN COLONIA SANTA ROSA (ORAN)**

BASE: \$ 20 000 00

El 16 de Marzo de 1953, a las 17 hs. en mi escritorio, Urquiza 325, remataré con la base de \$ 20.000.00, equivalentes a las 2/3 partes de la tasación fiscal el lote Nº 118 del plano de fraccionamiento de COLONIA SANTA ROSA Departamento de Orán; que consta de 10 hectareas y limitan: N., lote Nº 100; S., fracción lote Nº 122; E., lote Nº 119 y O., lote Nº 117

Títulos: Folio 104, Asiento 122, Libro "H" de Orán. Nomenclatura catastral Partida Nº 811 Ordena Sr. Juez CC. de la Nominación, en "Juicio Ejecutivo — Tienda y Bazar La Argentina vs. Demetrio Barutti".

En el acto del remate, el 25% como seña y a cuenta del precio. Comisión por cuenta del comprador

JORGE RAUL DECAVI Martillero

e) 29/1 al 12/3/53

NOTIFICACION DE SENTENCIA

Nº 8991 ... NOTIFICACION: — A Carlos Acosta, en juicio ejecutivo que le sigue doña Clotilde Teresa Boggio de Aranda sentencia dictada: Salta Febrero 23 de 1953. Y Vistos: Estos autos caratulados "Aranda Clotilde Teresa Boggio de vs. Carlos Aranda. Ejecución. expte. Nº 32.087, año 1953, Y CONSIDERANDO: Que citado de remate el ejecutado no ha opuesto excepción legítima alguna (art. 446 C. Proc.) Por ello y atento lo dispuesto por los arts. 447 y 459, inc. 1º del citado código, RESUELVO: Ordenar se lleve adelante esta ejecución, hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado y accesorios legales. Con costas a cuyo efecto regulo el honorario del Dr. Manuel López Sanabria en la suma de Un mil setecientos sesenta pesos nacionales. Cópiese, notifíquese y publíquese (art. 460 C. P. C. y Com.) Oscar P. López.

Dr. ALFREDO JOSE GILLIERI — Secretario Letrado

e) 25 al 27/2/53.

SECCION COMERCIAL

PRORROGA CONTRATO SOCIAL

Nº 8974 — PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL

Entre los que suscriben: Virgilio García, casado en primeras nupcias con Doña Carmen Michel y Juan Baulista García, casado en primeras nupcias con Doña Antonia Fernández; ambos españoles, mayores de edad y domiciliados en Avenida San Martín esquina Florida de esta ciudad declaran y convienen lo siguiente:

PRIMERO: Que en virtud de contratos celebrados entre los mismos los cuales fueron oportunos y debidamente publicados en el Boletín Oficial de esta Provincia y luego incriptos en el Registro Público de Comercio de la misma; al folio Nº 178, asiento Nº 1366, del Libro Nº 20 de Contratos Sociales; al folio Nº 185, asiento Nº 1367

del mismo libro; al folio Nº 111, asiento Nº 1704 del Libro Nº 23 de Contratos Sociales; al folio Nº 45, asiento Nº 2044, del Libro Nº 24 de Contratos Sociales; al folio Nº 305, asiento Nº 2278 del mismo Libro; y a folios Nros. 126 y 127, asiento Nº 2573, del Libro Nº 25 de Contratos Sociales; respectivamente; los contratantes constituyen de conformidad con las disposiciones de la Ley Nacional Nº 11.845, la entidad comercial denominada: "VIRGILIO GARCÍA Y COMPAÑIA — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con un capital de QUINIENTOS MIL PESOS m.n. (\$ 500.000.—) cuyas cuotas han sido aportadas e integradas por los mismos en la forma establecida en el último de los contratos ya aludidos (Folios Nros 126 y 127, asiento Nº 2573 del Libro 25) y cuyo objeto, funcionamiento y adminis-

TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS

Nº 8976 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO. —

Los herederos de don Juan Berbel comunican a los fines dispuestos por la Ley nacional 11.867 que han transferido el activo y pasivo que tenían en la Sociedad García, Berbel y Compañía a los socios señores Francisco García Llamas y Francisco López Aguila, los cuales quedan como únicos y exclusivos dueños de ese negocio que funciona en calle San Martín 830 de esta ciudad donde deberán formularse las oposiciones.

Salta, de Febrero de 1953.

e) 19/2/53 al 26/2/53

tración, han sido fijados en ese y en todos los demás contratos ya citados.

SEGUNDO: Que debiendo vencer el día 18 de Junio del corriente año 1953, el término de duración de la expresada sociedad, el cual fuera fijado en el ya citado último de los contratos celebrados, se ha convenido, de común acuerdo, prorrogarlo por el de diez años más a partir de la fecha de su expiración, quedando convenido también que tanto el objeto de la Sociedad como su uncionamiento y administración han de ajustarse a las convenciones contenidas en los contratos anteriores ya citados.

TERCERO: Conforme las partes con el contenido de este instrumento, suscribimos cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salta Capital de la Provincia del mismo nombre, Republica Argentina, a los doce días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y tres.

VIRGILIO GARCIA JUAN BAUTISTA GARCIA
e) 19/2/53 al 26/2/53.

VENTA DE CAPITAL

Nº 8981 — VENTA DE CAPITAL

A los fines previstos por ley se comunica

que el Señor Isaac Farber vendió al Señor Manuel Farber su parte de capital que le corresponde en la Sociedad Colectiva denominada Farber Hnos. con domicilio en calle Florida 89 al 95 de esta ciudad. El activo y pasivo quedará a cargo del señor Manuel Farber. Para sus efectos ambas partes constituyen domicilio en la misma calle Florida 89 al 95 de esta ciudad.

e) 23 al 27/2/53.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 8990 — CLUB CENTRAL NORTE

Citación a Asamblea

La H. Comisión Directiva del Club Atlético Central Norte ha resuelto de acuerdo con lo prescripto en el Art. 37 de los Estatutos, con fecha 22, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero a horas 21 en su local sito en Alsina 960, a objeto de tratar la siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1º — Lectura y consideración del Acta anterior;
- 2º — Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1952;
- 3º — Elección de los miembros de la H. C. Directiva, para el período del 1º de marzo de 1953 al 28 de febrero de 1954;
- 4º — Elección de los miembros del Organó de Fiscalización para el período del 1º de marzo de 1953 al 28 de febrero de 1954.

VICENTE ARMENGOY
Presidente

JULIO C. GOMEZ
Secretario

e) 25/2/53.

Nº 8983 — ASOCIACION SALTEÑA

DE CICLISMO

CITACION A ASAMBLEA

La Asociación Salteña de Ciclismo de acuerdo con lo prescripto en sus Estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2-

de marzo de 1953 a horas 21.30 en su local sito en Ituzaingo 45, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1º Lectura y consideración del acta anterior
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de 1952.
- 3º Elección del Consejo Directivo por el período 1953.
- 4º Elección de los miembros del Organó de Fiscalización por el período 1953.

NOTA: Las Asambleas se constituirán en pri-

mera convocatoria con la presencia de más de la mitad de los Delegados; no habiendo este número a la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con el número de Delegados presentes.

FRANCISCO PINEDA

Presidente

MIGUEL CAUSAHANO

Secretario

e) 23 al 25/2/53.

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Se publicaron los avisos que se benefician con el funcionamiento de los boletines que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión
— Dirección Gral. de Asistencia Social.

A LOS AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas el mes de su vencimiento.

A LOS SUSCRITORES

La primera publicación de los avisos de boletines deberá ser controlada por los interesados a fin de recibir en tiempo oportuno cualquier aviso que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto Nº 3648 del 11/7/44 es obligatorio la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozan de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11 182 del 18 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR